ACTA DE APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En la ciudad de Quito, a horas 9:00 del día 20 de Marzo de 2019 se llevó acabo la sesión de junta general de accionistas de la sociedad BAYFERMOTRIZ CIA.LTDA., en su sede social ubicada en Av. General Rumiñahui 659 y Av. Ilaló, con la participación de los siguientes accionistas:

a) Byron Miguel Rivadeneira Hernández, con C.I. No 1001695368 y domicilio en Quito provincia de Pichincha titular del 50% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.
b) Edwin Fernando Vilañez Hernández, con C.I. No 1001786225 y domicilio en Quito provincia de Pichincha, titular del 50% de acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Acto seguido se nombró como presidente de la junta al señor Byron Miguel Rivadeneira Hernández y como secretario de la misma al señor Edwin Fernando Vilañez Hernández.

QUÓRUM:

Se comprobó el quórum de Ley, contándose con la presencia de los titulares de la totalidad de las acciones, las mismas que representan el 100% del capital social pagado, por lo que en aplicación del artículo 120 de la Ley General de Sociedades, se declara convocada y válidamente constituida la presente junta, dejándose constancia de la aceptación expresa y unánime de los socios de celebrar dicha junta y de los asuntos que en ésta se tratarán, así como de la validez de los acuerdos que en ella se adopten.

AGENDA:

Inmediatamente después se propusieron y aceptaron como temas de la agenda el siguiente y único asunto:

1. Informe y evaluación de la gestión social y aprobación de los estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2018

INFORMES:

Acerca del tema de la agenda, el presidente de la sesión, el señor Byron Miguel Rivadeneira, informó que en el Ejercicio 2018 se han ejecutado las políticas y el plan operativo elaborados al inicio del ejercicio, aplicando las medidas correspondientes y desarrollando los proyectos y productos acordados para dicho periodo, con la finalidad de continuar con el proceso de expansión y crecimiento de la sociedad. Agregó que, en su calidad de gerente de la sociedad y en cumplimiento de las normas vigentes, ha dispuesto y coordinado la elaboración de los estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018, los cuales se han puesto a disposición de los presentes con la debida anticipación para su revisión, análisis y eventual aprobación. Luego de sustentar los resultados económicos del mencionado ejercicio

y de absolver las dudas e interrogantes de los socios, la junta, previo debate, trasladó estos asuntos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

Visto y oído el informe precedente, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar los estados Financieros, constituidos por el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio Económico 2018, cuyos resultados se transcriben a continuación:

   • BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

   • ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

2. Aprobar la gestión social correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
3. Se decide amortizar la Perdida de acuerdo a lo que la Ley faculta.

En este estado y sin haber más puntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión de junta general de accionistas, a horas 10:15 del día 20 de Marzo del 2019 previa elaboración, lectura, aprobación y Firma de esta acta, de lo que dio fe el secretario.

Quito, 20 de Marzo de 2019

FIRMA:

Byron Miguel Rivadeneira H.
PRESIDENTE

Edwin Fernando Viláñez H.
SECRETARIA